

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve de octubre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200061700
PROCESO.	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA:	JENNY MARCELA BELLON CASTILLO

Teniendo en cuenta que la demandante solicita la terminación del presente trámite, dado que fue terminada la ejecución mobiliaria, el despacho encontrando procedente la petición, el Despacho

DISPONE:

1º. DISPONER la terminación del presente trámite.

2º. ORDENAR el archivo de las diligencias en el estado en que se encuentran.

3º. ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización del vehículo de placas IZM 656. Librese oficio a la Policía Nacional Sección Automotores- SIJIN.

Por secretaría dese aplicación al decreto 806 de 2020, para el trámite del oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8fec114b7f98912cd9ca208fad8a449738eccf584cc4db42e78374813833daa

Documento generado en 29/10/2020 09:25:57 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**